



IV

Los trabajos del Túnel llegan á su mayor desarrollo durante la primera administración de la Junta Directiva.— Los avances no eran equivalentes á los esfuerzos empleados.— Dificultades de diversas especies.— Necesidad de mayores elementos pecuniarios.— Se contratan los servicios del ingeniero belga Sr. León Derote, para estudiar los métodos de construcción y organización de los trabajos.— Los informes del Sr. Derote no ameritan modificaciones en la marcha de los trabajos.— La casa de Bowes, Scott, Read, Campbell & C^o. hace proposiciones que se desechan, para ejecutar 2,000 metros de Túnel.— Nuevas disposiciones para la prosecución de los trabajos.— La «Mexican Prospecting & Finance C^o, Ld.» presenta proposiciones de contrato para la ejecución de todo el Túnel.— Se discuten, aceptan y se firma contrato.— Condiciones de éste.— Se limitan los trabajos por administración al complemento de los pendientes, mientras la Compañía contratista toma posesión.— Se traspasan al contratista alguna maquinaria, herramientas y materiales.— Se le mide y entrega la obra construída.— Estado del Túnel.— Cuadro de los avances obtenidos por la Junta, hasta la entrega en 25 de Marzo de 1889.— Informe del Sr. ingeniero Luis Espinosa sobre los trabajos en las lumbreras.

SE ha dicho al principio de este Libro, que la Junta aceptó íntegro el personal empleado en el servicio de las obras, al tomar posesión de ellas, teniendo en cuenta, muy particularmente, la conveniencia de utilizar su práctica adquirida en los trabajos del Túnel, en el manejo de los operarios, su conocimiento de estos mismos y de la región, así como la confianza que en ellos tenía el Director; circunstancias todas que cooperaban á considerar ese personal como el núcleo del cuerpo de administración y ejecución de las obras, el cual se fué aumentando gradualmente, á medida que los diversos ramos del servicio requerían mayor vigilancia y atenciones especiales, hasta llegar á contarse con el número competente para atender á las necesidades del mayor desarrollo que fué dable alcanzar. Esto se verificaba hacia los meses de Enero á Junio de 1887, en que se había conseguido tener en actividad diversas secciones de operarios en la construcción del Túnel, en la perforación de lumbreras y en la excavación del Gran Canal, como obras principales; pero en rela-

ción con éstas, funcionaban las fábricas de cal, de ladrillo y de piedra artificial, y respondiendo á las exigencias de estos centros de acción, trabajaba una maestranza dotada de numeroso personal.

Pudo, sin embargo, apreciarse por la Junta, durante el período que siguió al de iniciación, cuando se utilizaban ya los elementos mecánicos é instalaciones nuevas cuya aplicación le había sido sugerida, que el avance de las obras no correspondía á los esfuerzos de la misma Junta, ni al empeño y dedicación esmerados de la Dirección y del personal que actuaba bajo sus órdenes. Largas meditaciones inspiró á la Junta cierto estado á que se llegó, de actividad poco fructuosa; la aparición de dificultades que se vencían en una forma y surgían en otra que á su vez era dominada y reproducida. Empero, esa situación era afrontada con tenacidad y sin desmayar un punto en el estudio de las diversas cuestiones que se presentaban, y oponiendo los medios que se juzgaban más adecuados á su resolución, se marchaba siempre adelante, pero con avances demasiado lentos.

La Junta se afirmó en la convicción de estos dos hechos capitales: primero, que las dificultades eran hijas genuinas de la magnitud de la obra y caracteres del terreno, y requerían para su reducción elementos poderosos que no cabían dentro de la asignación de que se disponía; y segundo, la carencia en el país del personal competente, no desde el punto de vista técnico, sino en cuanto á la dirección material y á las dotes indispensables para el manejo inmediato de una empresa que demandaba múltiples atenciones. Esta última consideración se basaba, sobre todo, en la falta de brazos secundarios, especialmente aptos para determinados servicios, y capaces de iniciar en vez de limitar su acción al cumplimiento de órdenes precisas. Tal deficiencia tenía una sencilla y fácil explicación: no se había llevado á cabo obra alguna de la importancia de ésta; faltaba, por consiguiente, escuela al operario, y la falta era común á los funcionarios de jerarquía mayor.

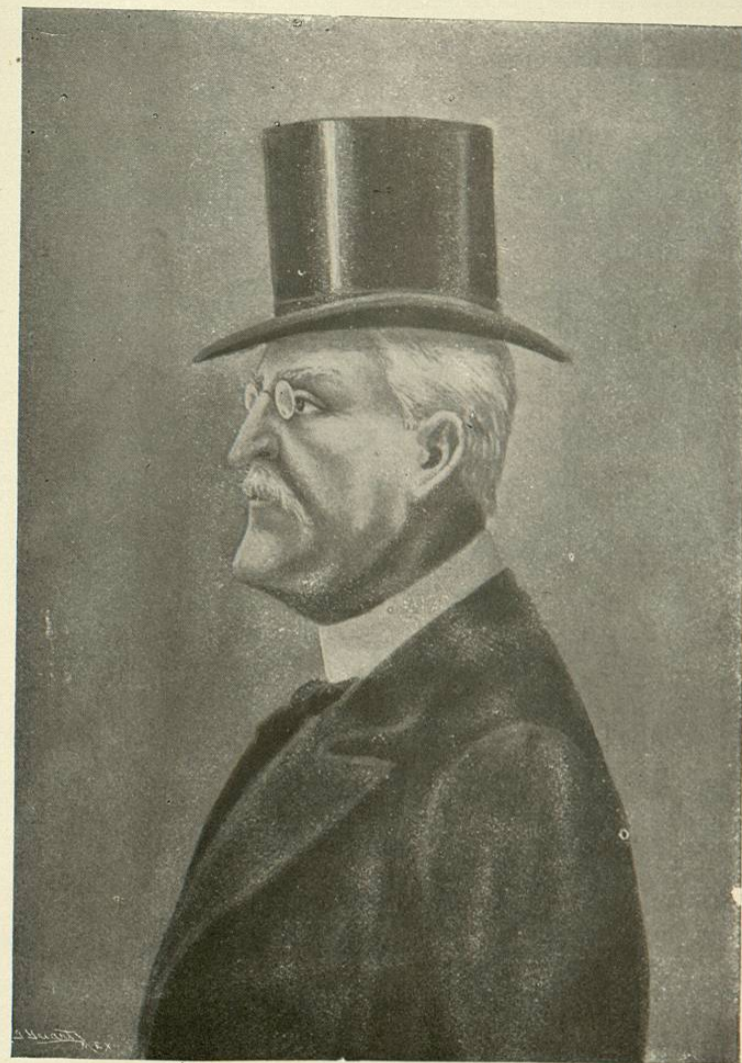
No era, pues, culpable el personal, del que la Junta no tenía ninguna queja en algún otro orden de consideraciones; por el contrario, había sabido la misma Junta reunir un grupo de hombres honrados y de buena voluntad, cuyos actos le eran gratos, pero no idóneos, por las razones expresadas antes, al objeto propuesto.

El estado de ánimo creado en la Junta Directiva por esa situa-

ción, se describe ámpliamente en carta que, con fecha 28 de Junio de 1887, se dirigió al entonces Ministro de México en Bélgica Sr. D. Angel Núñez Ortega, recomendándole la adquisición de un hombre de pericia y reputación reconocidas, que viniese á estudiar de cerca los métodos de construcción y la organización de los trabajos, y á emitir una opinión en que pudiese la Junta fundar modificaciones ó ratificaciones de las prácticas seguidas hasta entonces. La carta decía así:

«Sr. D. Angel Núñez Ortega, Ministro de México en Bruselas. — Señor de todo mi aprecio y consideración: — Me tomo la libertad de dirigirle las presentes líneas, seguro de que serán acogidas con la acostumbrada benevolencia de Ud., con tanto más motivo cuanto que se trata de un asunto de interés público, de cuya resolución depende el porvenir de esta Capital. A fines del año de 1885 y por iniciativa del Ayuntamiento de México, el Gobierno resolvió dar un nuevo y vigoroso impulso á los trabajos del Desagüe del Valle, y al efecto presentó á las Cámaras una iniciativa para aumentar la dotación del fondo municipal, imponiendo, al mismo tiempo, al Ayuntamiento de México, la obligación de destinar cuatrocientos mil pesos anuales á esas obras. La iniciativa fué aprobada por la ley de 14 de Diciembre de 1885. Días después el Ministro de Gobernación nombró una Junta de cinco personas, con amplísimas facultades para disponer del nuevo fondo y para encargarse de la dirección de las obras, así como de todo lo relativo á ellas, desprendiéndose el Gobierno de toda intervención en ese asunto, con excepción de los pocos casos que verá Ud. consignados en la resolución administrativa que creó esta Junta. Las cinco personas nombradas, son los Sres. Pedro Rincón Gallardo, Francisco Rivas Góngora, Agustín Cerdán, Casimiro del Collado y el que tiene el gusto de dirigir á Ud. estas líneas. Desde principios del año próximo pasado (1886), tomamos posesión de nuestro cargo, y como debe Ud. suponer, hemos procurado con todo empeño invertir, de la mejor manera posible, los fondos que con toda regularidad nos ha entregado el Ayuntamiento, conforme á la citada ley de Diciembre de 1885, y al mismo tiempo no hemos escatimado esfuerzo alguno para encontrar Empresa ó Compañía que por medio de una combinación de crédito ejecutara las obras en un plazo de tiempo relativamente corto y mediante la aplicación

de la anualidad de cuatrocientos mil pesos al pago del precio convenido y sus réditos. Hasta ahora no hemos obtenido resultado alguno satisfactorio, pues á pesar de las proposiciones que nos fueron sometidas como consecuencia de nuestra Convocatoria de 4 de Noviembre próximo pasado, y de otras que se nos presentaron sin relación alguna con dicha Convocatoria, ninguna de ellas nos ha parecido aceptable, por razones que sería demasiado largo enumerar aquí. Este resultado negativo nos ha desconsolado bastante, porque comprendemos que es imposible que la Ciudad espere quince años el beneficio de estas obras, plazo indispensable para que con cuatrocientos mil pesos al año se puedan ejecutar, sin combinación de crédito, trabajos por valor de cinco ó seis millones de pesos; y también porque estamos íntimamente convencidos de las dificultades de administración, organización y conocimientos prácticos con que en esta clase de trabajos tiene que lucharse en nuestro país; pero es el caso en que por desgracia no tenemos pendientes hoy ningunas proposiciones serias de contrato, y que, por lo mismo, nos vemos en la necesidad de seguir trabajando en la proporción de nuestros recursos y con toda la buena voluntad que desde un principio hemos dedicado á esta magna obra. Ha llegado el momento de hablar á Ud. del verdadero objeto de esta carta. Las dificultades de dirección y administración que acabo de indicar en el párrafo anterior, son las que la motivan. Hemos conservado al frente de las obras, como Director de ellas, á un ingeniero de muy buenas cualidades, que es el que las ha tenido á su cargo desde muchos años, y el resto del personal superior que tenemos allí, es de lo más escogido del país. Pues bien, á pesar de estos elementos, no hemos podido adelantar lo que debíamos, en razón de la falta de conocimientos prácticos en la organización de los trabajos, en el manejo de la gente, en la elección y dirección de las máquinas, en los medios de vencer los obstáculos imprevistos; en una palabra, por la falta de ese sinnúmero de habilidades, tan difíciles de precisar como indispensables de comprender, y que constituyen la superioridad del empresario ó contratista de grandes obras públicas, profesión que por desgracia es totalmente ignorada en nuestro país. Mil ejemplos podría citar de la falta que nos hace un hombre que llene esa *desiderata*; pero lo creo inútil, porque Ud. conoce demasiado bien el carácter y la educación de nuestra



D. FRANCISCO RIVAS GÓNGORA
Vocal de la junta Directiva del Desagüe.